



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 476 /

PARRAL, 26 Ene 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento N° 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, por entrega de documentos en GORE, el día 24 de Enero del 2012, al siguiente funcionario municipal:

FELIPE VERGARA NAVARRETE, Contrata, Profesional, Grado 10° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin Pernoctar con cargo al Ítem 21.02.004.006., del Presupuesto Municipal del 2012.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (2).
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MANRIQUEZ</u>	<u>DIAZ</u>	<u>PAULINA ALEJANDRA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>8.190.612-2</u>	<u>10</u>
R.U.T.	Grado

<u>ADM.YFINANZAS</u>	<u>FINANZAS</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 20 DIAS (año 2011)

A contar desde el : 24.01.2012 hasta el : 20^{to} 21.02.2011^{to}

Días pendientes : 5 DIAS AÑO 2011 Y 25 DIAS AÑO 2012



Paulina Alejandra
Firma Funcionario

Parral, 23 de Enero del 2012.-